

## *Barbatula barbatula* (Linnaeus, 1758)



### Nombre vulgar:

- **Castellano:** Lobo de río
- **Catalán:** Llop
- **Vasco:** Mazkar arantzagabea.

### TAXONOMÍA

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Cypriniformes
- **Familia:** Balitoridae
- **Sinónimos:** *Cobitis barbatula* Linnaeus, 1758. *Orthrias barbatulus* (Linnaeus, 1758). *Nemacheilus barbatulus* (Linnaeus, 1758). *Noemacheilus barbatulus* (Linnaeus, 1758). *Nemachilus barbatulus* Linnaeus, 1758. *Noemacheilus barbulatus* Linnaeus, 1758. *Cobitis barbatula parisiensis* De la Pylaie, 1835. *Cobitis barbatula pictava* De la Pylaie, 1835. *Cobitis furstenbergii* Bonaparte, 1846. *Cobitis barbatula pironae* Nardo, 1866. *Cobitis variabilis* Günther, 1868. *Nemachilus barbatulus toni* (Dybowski, 1869). *Nemacheilus barbatulus toni* (Dybowski, 1869). *Cobitis toni* Dybowski, 1869. *Nemacheilus toni* (Dybowski, 1869). *Barbatula toni* (Dybowski, 1869). *Noemacheilus toni* (Dybowski, 1869). *Nemachilus sturanyi* Steindachner, 1892. *Barbatula oreas* (Jordan & Fowler, 1903). *Nemacheilus sibiricus* Gratzianov, 1907. *Nemachilus barbatulus vardarensis* Karaman, 1928. *Nemacheilus barbatulus erythrinna* Berg, 1933. *Nemacheilus barbatulus anglicana* Bacescu-Mester, 1967. *Nemacheilus barbatulus blackiana* Bacescu-Mester, 1967. *Noemacheilus barbatulus hispanica* Bacescu-Mester, 1967. *Noemacheilus barbatulus quignardi* Bacescu-Mester, 1967.

### CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

No catalogada.

### CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

Vu A2ce.

### JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

La introducción de especies exóticas en España como son el pez sol (*Lepomis gibbosus*), el pez gato (*Ameiurus melas*), Siluro (*Silurus glanis*), Black-bass (*Micropterus salmoides*), Lucio (*Esox lucius*), lucioperca (*Sander lucioperca*) y diversas especies de ciprínidos es una de las principales causas del decline de esta especie. Este declive se estima que será en los próximos años de al menos el 20% en el área de ocupación de la especie y en la calidad de su hábitat. Este último se deteriora por las infraestructuras hidráulicas proyectadas en su área de presencia. Su área de ocupación es menor de 200 km<sup>2</sup> pero las poblaciones no se encuentran severamente fragmentadas.

### LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada de "interés especial" en el registro de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Navarra, Orden Foral 0209/1995, de 13 de febrero. Catalogada como de "interés especial" en el Anejo del catálogo de especies amenazadas de Aragón, decreto 49/1995 de 28 de marzo.

### LIBROS ROJOS.

Citada como "No Amenazada" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

### DESCRIPCIÓN

El lobo de río, es una especie de pequeño tamaño que no alcanza los 210 mm de longitud total y los 200 g de peso pudiendo vivir hasta los siete años y sobrepasar los 100 a 130 mm de longitud total. Como en las especies de la familia Cobitidae el cuerpo es alargado y cilíndrico, salvo en la región caudal donde se presenta más comprimido. La cabeza es alargada y su boca ínfera posee tres pares de barbillas. Sin embargo, a diferencia de las dos especies de la familia Cobitidae, carece de espina suborbitaria y no presenta manchas definidas sino que se distribuyen irregularmente por el cuerpo. Las aletas son pequeñas. Presentan dimorfismo sexual, ya que los machos tienen las aletas pectorales más largas y con tubérculos nupciales en época de reproducción. Es una especie diploide con un número  $2n=50$ .

### POBLACIÓN

Las poblaciones españolas fueron descritas como una subespecie diferente, autores posteriores no la han considerado como tal pero tampoco se han basado en estudios genéticos o morfológicos profundos. Por ello consideramos que es necesaria una revisión taxonómica de las poblaciones españolas.

### HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Prefieren aguas corrientes, someras y claras, así como fondos de piedra, grava o arena. Se alimentan, preferentemente de larvas y ninfas de quironómidos, de efemerópteros, ostrácodos y detritos.

## **REPRODUCCIÓN**

Su reproducción tiene lugar entre abril y junio y pueden llegar a poner un número considerable de huevos (de 700 a 5000 huevos de 1 mm de diámetro) que depositan en el fondo o entre la vegetación sumergida.

## **DISTRIBUCIÓN**

- España: En España, su distribución queda comprendida entre los ríos Bidasoa y Nervión en la vertiente cantábrica, y en la cuenca del Ebro. Ha sido introducida artificialmente en el río Orbigo (cuenca del Duero).
- UE: Está presente en todos los países de la unión europea excepto Portugal. En Irlanda ha sido introducida artificialmente
- Mundo: Se distribuye por Europa y Asia, desde el Norte de España hasta China.

## **FACTORES DE AMENAZA**

- Sobre la especie: La introducción de especies exóticas depredadoras ha contribuido enormemente en el declive de la especie.
- Sobre el hábitat: Es una especie muy exigente en cuanto a la calidad del agua por lo que se ha visto muy afectada por la creciente contaminación por vertidos urbanos, agrícolas e industriales.

## **MEDIDAS DE CONSERVACIÓN**

La protección del hábitat, mediante la creación de áreas protegidas en las cabeceras de los ríos y el control de las especies exóticas son las principales medidas que favorecerían la conservación de esta especie. Debe figurar como "Vulnerable" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.